



**Notario y Archivero Judicial de Valparaiso  
Marcela María Pía Tavorari Oliveros**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN ACTA DE APERTURA DE SOBRE DOS "PROPUESTA ECONÓMICAS" Y SOBRE TRES "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA BACALAO DE PROFUNDIDAD otorgado el 03 de Enero de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaiso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-  
Blanco 648, Valparaíso.-  
Repertorio N°: 2.064 - 2022.-  
Valparaiso, 19 de Diciembre de 2022.-



**Nº Certificado: 123456839576.-**  
**www.fojas.cl**

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456839576.- Verifique validez en  
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456839576> .-

CUR N°: F4795-123456839576.-

REPERTORIO NUMERO: 2064-2022

\*\*\*\*\*

## PROTOCOLIZACIÓN

### ACTA DE APERTURA DE SOBRE DOS “PROPUESTAS ECONÓMICAS” Y SOBRE TRES “DESEMPATES” DE PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA

\*\*\*\*\*



En Valparaíso, República de Chile, a diecinueve de Diciembre del año dos mil veintidos, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Almirante Blanco Encalada número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta de Apertura de Sobre Dos “Propuesta Económica” y Sobre Tres “Desempates” de la subasta Ordinaria de Permisos Extraordinarios de Pesca, Recurso Bacalao de Profundidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo número noventa y



siete de mil novecientos noventa y seis, modificado por los D.S. número ciento setenta y tres del dos mil tres, número ciento sesenta y dos del dos mil trece y número ciento diecisiete del dos mil quince todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta número dos mil trescientos noventa y cinco de dos mil veintidos, de la misma Subsecretaría. El acta y sus anexos constan de cinco hojas útiles, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. mog. Se da copia.

**Doy fe.**



A circular notary seal in green ink is centered on the page. The seal contains the text: "Notaría Pública y Archivero Judicial" in the center, "Marcela María Pía Tawalari" around the top inner edge, and "Valparaíso" around the bottom inner edge. A handwritten signature in green ink is written over the seal, extending to the left and right.



ACTA APERTURA DE SOBRE 2 "PROPUESTAS ECONÓMICAS"  
Y SOBRE 3 "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA QUE INDICA



En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 10:02 horas del día 19 de diciembre de 2022, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres N° 2 "Propuesta económica" y Sobre N° 3 "Desempates" de la Subasta Ordinaria de Permisos Extraordinarios de Pesca, recurso bacalao de profundidad. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 97 de 1996, modificado por los D.S. N° 173 del 2003, N° 162 del 2013 y N° 117, del 2015, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta N° 2395 de 2022, de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Sra. Marcela María Pía Tavalari Oliveros, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso.

La Señora Notario certifica que con fecha 16 de diciembre de 2022, se realizó el examen de admisibilidad de antecedentes administrativos a presentar conforme a los requisitos establecidos en la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones y lo dispuesto en el Reglamento de Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca establecido en el D.S. N° 97 de 1996 y sus modificaciones, todos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Se procede a certificar que la cantidad de sobres N° 2 y N° 3, que corresponden a los interesados que dieron cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios del proceso que fueron debidamente presentados en el periodo de recepción de sobres del proceso de Subasta Ordinaria Permisos Extraordinarios de Pesca de bacalao de profundidad.

Cantidad de sobres N° 2: 10

Cantidad de sobres N° 3: 10

Calificaron válidamente para participar 10 oferentes.



Los sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto. Del contenido de los sobres se informa lo siguiente:



Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta (UTM) por Lote	Monto oferta desempate
1	COMERCIALIZADORA COSTA DEL MAR SpA	13.652,573	No hay empate. No aplica
2	JOSÉ MANRÍQUEZ FERNÁNDEZ	10.353	No hay empate. No aplica
3	COMERCIALIZADORA COSTA DEL MAR SpA	6826,286	No hay empate. No aplica
4	COMERCIALIZADORA COSTA DEL MAR SpA	6826,286	No hay empate. No aplica
5	COMERCIALIZADORA COSTA DEL MAR SpA	3413,143	No hay empate. No aplica
6	COMERCIALIZADORA COSTA DEL MAR SpA	3413,143	No hay empate. No aplica
7	TOMAS CRISTOBAL NEIRA PARRA	3242,486	No hay empate. No aplica
8	GLOBAL PESCA SpA	3100	No hay empate. No aplica
9	TOMA CRISTOBAL NEIRA PARRA	3242,486	No hay empate. No aplica
10	JOSE MANRIQUEZ FERNANDEZ	3451	No hay empate. No aplica
11	TOMA CRISTOBAL NEIRA PARRA	3242,486	No hay empate. No aplica
12	TOMA CRISTOBAL NEIRA PARRA	3413,143	No hay empate. No aplica
13	GLOBAPESCA SpA	3100	No hay empate. No aplica





1. Se deja constancia que las ofertas presentadas por don ARON DAVID NUÑEZ GUTIERREZ no califican y son declaradas inadmisibles, toda vez que no se contienen en sobres cerrados con la individualización exigida de acuerdo al número 8 letra ii) de las bases respectivas
2. Se deja constancia que JOSE MANRIQUEZ FERNANDEZ que al lote 2 completa el monto de garantía para ofertar a los 3 y 4 por lo que no puede ofertar a dichos lotes.
3. Se deja constancia que al efectuar la segunda revisión y hacer el cotejo de los adjudicatarios y las ofertas se pudo verificar que la oferta de PROYECTA CORP S.A. al lote 4 rotula una oferta por 7,000 UTM por lo que procederemos a efectuar nuevamente las adjudicaciones a partir de dicho lote.
4. Se deja constancia que COMERCIALIZADORA COSTA DEL MAR SPA al lote 6 completa el monto de garantía para ofertar y su porcentaje de adjudicación no pudiendo ofertar a los demás lotes.
5. Se deja constancia que al lote 10 JOSE MANRIQUEZ FERNANDEZ completa su monto de garantía por lo que no puede seguir participando a los demás lotes.
6. Se deja constancia que al lote 12 TOMAS NEIRA NARRA completa su monto de garantía por lo que no puede seguir participando al lote 13.



Observaciones:

1. La Notario presente certificó previamente que las 10 cajas donde se contenían las ofertas económicas se encontraban vacías.
2. Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocolizan a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
3. El sobre y la carta que contenía el precio mínimo fueron destruidos al finalizar la subasta en presencia de la Sra. Notario.



Dejo expresa constancia que estuvieron presentes, en este proceso, los integrantes de la Comisión Evaluadora correspondiente al proceso de Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca de Bacalao de profundidad, cuyas firmas se anexan y se entiende que forman parte integrante de esta acta.

Nombre

Firma

1. Rubén Pinochet

2. Mauro Urbina

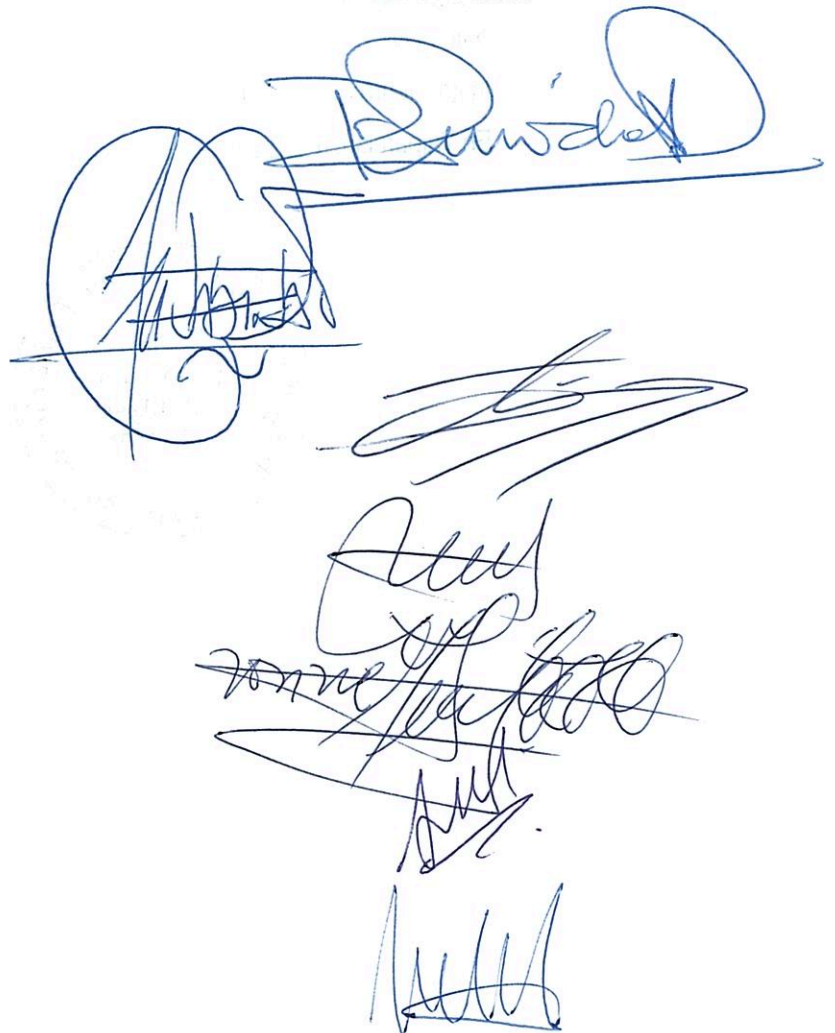
3. Francisco Ortiz

4. Marcela García

5. Ivonne Montenegro

6. Allan Gómez

7. Thiare Ortiz



Se pone término al presente acto siendo las 12:10 horas, levantándose el acta que firmo y sello.



Señora Marcela María Pía Tavelari Oliveros  
Notario Público y Archivero Judicial  
de Valparaíso





XXXXXXXXXX el XXXXXXXXXXXX que antecede, el que se anotó  
bajo el Nº 2064 y que agregó en el Protocolo de  
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 19 de diciembre del año 2022



A handwritten signature in green ink is written over a circular notary seal. The seal contains the text: "Notaria María Pía Tawalari", "Notario Público y Archivero Judicial", and "Valparaíso". The signature is a stylized, cursive script.

